

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-030-2023**  
**“SUMINISTRO DE APOYOS ESTUDIANTILES PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-030-2023**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE APOYOS ESTUDIANTILES PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:52** horas del día **31 de mayo de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **Acto de Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-030-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día **26 de mayo de 2023**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.



En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar respuesta a los dos cuestionarios recibidos con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.**



**PREGUNTA 1.** Para el paquete único donde se solicita carta, ¿Permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con adjudicación de la partida entregar la original?

— **RESPUESTA:**  
***Se acepta su propuesta.***



**PREGUNTA 2.** Para el paquete único, ¿Permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

— **RESPUESTA:**  
***No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación.***



**PREGUNTA 3.** Para la partida 1, ¿Se acepta equipos con características superiores?

— **RESPUESTA:**  
***Se acepta su propuesta de presentar equipo con características superiores a las solicitadas, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en bases de licitación.***



**PREGUNTA 4.** Debido al desabasto ocasionado por la pandemia y como seguramente se ha visto en los últimos días, los tiempos de cadena de suministro se han elevado con todos los fabricantes, en este sentido, solicitamos a la convocante amplíe el tiempo de entrega para la partida 1 del paquete único a 12 semanas, ¿Se acepta propuesta?

— **RESPUESTA:**  
***No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.***



LICITANTE: **CSG TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** Partida 1. y 2. En el punto 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS ¿Acepta la convocante que se propongan características superiores de acuerdo a lo solicitado, siempre y cuando cumplan mínimo con lo establecido?

— **RESPUESTA:**  
***Se acepta su propuesta.***

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó **no tener ningún cuestionamiento que formular.**

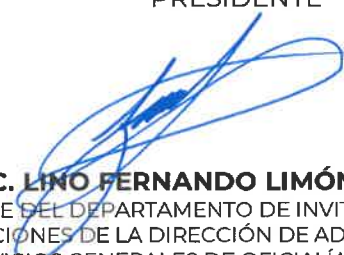

En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** el día **07 de junio del 2023** a las **08:30 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los presentes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:58 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


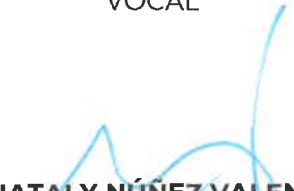


Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p><b>C. DANYA PAOLA AYON BLANCO</b> COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	---

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p>  <p><b>C. JOSEFINA DÁVILA DÁVILA</b> ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. EDUARDO MORENO SIERRA</b> ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CSG TECNOLOGIA S DE RL DE CV	VICEROS MANUEL BOTELLO MUÑOZ	<i>[Handwritten signature]</i>